RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET978551. "SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO E INTERPRETATIVO EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y LA GEODIVERSIDAD DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 30.250,00 € (IVA INCLUIDO), 25.000,00 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 22/03/2019 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 25/03/2019 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 08/04/2019.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITANTE
1	JUAN JOSÉ MORÓN CONTRERAS
2	ASAP GLOBAL SOLUTION S.L.
3	PRODUCCIONES MIC S.L.
4	INMACULADA MIRALLES CORNEJO
5	OVEJERO SEQUEIRO S.L.
6	ANA ISABEL FRANCO GARCÍA
7	LETICIA RAQUEL MORENO DOMÍNGUEZ
8	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.
9	INNN 360 S.L.
10	N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS S.L.U.
11	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.
12	QUINTÁGONO, SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIONES Y DISEÑO S.L.

Código Seguro de verificación:R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==	PÁGINA	1/4

R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==

13	GOOD MONDAY S.L.
14	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.
15	QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS S.L.
16	NUBIA CONSULTORES S.L.L.
17	360 GRADOS MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L
18	FRANCISCO SÁNCHEZ OLIVA
19	INICIA TECNOLOGÍA S.L.,

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento son los siguientes:

EMPRESA LICITANTE	MOTIVO
360 GRADOS MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L	Presentación de oferta fuera de plazo.
FRANCISCO SÁNCHEZ OLIVA	Presentación de oferta fuera de plazo.
INICIA TECNOLOGÍA S.L.,	Presentación de oferta fuera de plazo.
ANA ISABEL FRANCO GARCÍA.	No aporta Relación Valorada.
GOOD MONDAY S.L.	No aporta Relación Valorada.
LETICIA RAQUEL MORENO DOMÍNGUEZ.	No aporta Relación Valorada.
QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS S.L.	No aporta Relación Valorada.

SEXTO.- La clasificacion definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica hasta 100 puntos	Valoración Total
1	OVEJERO SEQUEIRO S.L.	8.286,00 €	100,00	100,00
2	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	14.115,00 €	29,65	29,65
3	ASAP GLOBAL SOLUTION S.L.	14.829,00 €	21,04	21,04

Código Seguro de verificación:R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==	PÁGINA	2/4

R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==

4	PRODUCCIONES MIC S.L.	14.898,80 €	20,19	20,19
5	QUINTÁGONO, SERVICIOS INTEGRALES DE PRODUCCIONES Y DISEÑO S.L.	16.230,00 €	4,13	4,13
6	N-GROUP COMUNICACION GLOBAL Y EVENTOS S.L.U.	18.370,00 €	-21,70	0,00
7	INMACULADA MIRALLES CORNEJO	18.914,00 €	-28,26	0,00
8	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	19.731,00 €	-38,12	0,00
9	NUBIA CONSULTORES S.L.L.	20.000,00 €	-41,37	0,00
10	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S.L.	21.217,00 €	-56,06	0,00
11	JUAN JOSÉ MORÓN CONTRERAS	21.956,00 €	-64,98	0,00
12	INNN 360 S.L	22.061,00 €	-66,24	0,00

En dicho acto la Mesa revisa la oferta mejor valorada, al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que existen estos valores en la oferta de la empresa OVEJERO SEQUEIRO S.L. Por tanto, y tras la audiencia al licitador, éste presenta documentación para la justificación de su oferta. El día 30/04/2019 la División solicitante de la contratación emite un informe del que se desprende que la oferta **no** queda suficientemente justificada.

Visto los acuedos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a las empresas:

360 GRADOS MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L
FRANCISCO SÁNCHEZ OLIVA
INICIA TECNOLOGÍA S.L.,
ANA ISABEL FRANCO GARCÍA.

Código Seguro de verificación:R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==	PÁGINA	3/4

R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==

GOOD MONDAY S.L.
LETICIA RAQUEL MORENO DOMÍNGUEZ.
QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS S.L.
OVEJERO SEQUEIRO S.L.

Y adjudicar el expediente **NET978551. "SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO E INTERPRETATIVO EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y LA GEODIVERSIDAD DE ANDALUCÍA"**, a la empresa **IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.** por el importe de **14.115,00 € (IVA no incluido)**, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sergio Pernía Sánchez (Administrador único)
DNI [redacted]9009[redacted]
Sevilla, a 11 de Julio de 2019

[redacted]9009[redacted]
SERGIO PERNIA
(R: B91446922)

Firmado digitalmente por [redacted]9009[redacted] SERGIO PERNIA (R: B91446922)
Fecha: 2019.07.11 09:37:11 +02'00'

Código Seguro de verificación:R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	03/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==	PÁGINA	4/4

R/L834+1aPGXhVse4Qut8Q==